



# CONTRATO-PROGRAMA 2016

PABLO DE  
OLAVIDE

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación:40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA<br>ROSARIO MORENO SOLDEVILA | FECHA  | 09/09/2016 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es<br>40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==                | PÁGINA | 1/6        |



40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==



## CONTRATO-PROGRAMA CON LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus Títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entiende este Contrato-Programa como un apoyo a las acciones del SGIC.

Desde la implantación de los Títulos de Grado, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han elaborado los Autoinformes anuales de Seguimiento de los Títulos del Centro, según el procedimiento de su SGIC "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido anualmente un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año siguiente. Estas medidas han ido encaminadas a la consecución de la Acreditación de los Títulos del Centro, esencial para la continuidad en la impartición de los mismos.

En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de Acreditación de los Títulos del Centro, se firma el siguiente Contrato-Programa con la Facultad de Humanidades basado en el **resultado de seis indicadores**. Los indicadores, la fórmula de cálculo, la valoración de los mismos y la responsabilidad de la medición de cada uno de ellos se encuentran detallados en el ANEXO I. La evaluación y términos económicos del presente Contrato-Programa se establecen en el ANEXO II.


Fdo: Sra. Dña. Rosario Moreno Soldevila  
Decana de la Facultad de Humanidades

Fdo: Sr. D. Vicente Guzmán Fluja  
Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide

### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación:40kKQ4I23Cu00GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA<br>ROSARIO MORENO SOLDEVILA | FECHA  | 09/09/2016 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es<br>40kKQ4I23Cu00GN6HK8xg==                 | PÁGINA | 2/6        |


  
40kKQ4I23Cu00GN6HK8xg==

**ANEXO I.- Tabla de indicadores**

|                     | Indicador  | Cálculo  | Objetivo   | Valoración del resultado del indicador (orientativo) |  |   | Relacionado con   | Responsable de la medición   |
|---------------------|--|--|--|--|--|---|---|--|
|                     |  |  |  | Bajo   | Medio  | Alto  |   |  |
| <b>Obligatorios</b> | Seguimiento del Grado de ejecución del Plan Estratégico del Centro   | Fecha de la aprobación/presentación del seguimiento por/a Junta de Centro/Escuela  | Establecer la Dirección estratégica como una forma de gobernanza | No seguimiento                                       | Presentación/aprobación del seguimiento entre el 15 y el 31 de Diciembre de 2016 | Presentación/aprobación del seguimiento antes del 15 de Diciembre de 2016 | Plan estratégico UPO  | Centro   |
|                     | Elaboración del Plan Estratégico 2017-20   | Fecha de la aprobación por Junta de Centro/Escuela del Plan Estratégico 2017-20  |  | No aprobación  | Fecha de aprobación posterior a 31 de Marzo de 2017                              | Fecha de Aprobación anterior a 31 de Marzo de 2017                        |   |  |
| <b>Elegidos</b>     | % de Títulos de Grado con Incremento/mantenimiento de la nota de corte curso 2016-17 (referencia: nota media de corte desde la puesta en marcha ± desviación estándar)   | (Nº de Grados con incremento/mantenimiento en la nota de corte en 2016-17/nº de Grados)*100<br>Se entiende mantenimiento una desviación no mayor de la desviación estándar                 | Incrementar el interés por las titulaciones del Centro           | Menos del 50%  | Hasta el 75%   | Más del 75%   |   | Fuente de Datos:<br><a href="http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/cienciaysguit/bg_not_cor_anteriores_top.php">http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/cienciaysguit/bg_not_cor_anteriores_top.php</a><br>Distrito Unico Andaluz<br>Nota de corte modalidad "General" |
|                     | % de Títulos de Grado con un incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado preinscrito en 1ª opción (referencia: % medio alumnado en primera opción desde la puesta en marcha del Grado ± desviación estándar) | (Nº de Grados con incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado preinscrito en 1ª opción curso 2016-17/nº de Grados)*100<br>Se entiende mantenimiento una desviación no mayor del 3% |  |  | Menos del 50%  | Hasta el 75%  | Más del 75%   | Acceso (Acreditación de las Titulaciones)  |
|                     | Número de reuniones de coordinación docente curso 2016-17  | Nº de reuniones con acta aprobada con asistencia de, al menos, el 50% de los convocados hasta 31-07-2017   | Incremento de la coordinación vertical y transversal del Centro  | Menos de dos   | Dos  | Más de dos  | Planificación y Coordinación docente (Acreditación de las Titulaciones) | Centro   |

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

Código Seguro de verificación:40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                             |                          |        |            |
|--|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA |                          | FECHA  | 09/09/2016 |
|  | ROSARIO MORENO SOLDEVILA    |                          |        |            |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                | 40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg== | PÁGINA | 3/6        |
| <br>40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg== |                             |                          |        |            |

|   |   |   |   |  |  |  |     |
|---|---|---|---|--|--|--|-----|
| Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos  | Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente  | Menos de 2  | Entre 2 y 3 inclusive   | Más de 3   |  |  |     |
| Satisfacción del alumnado con la coordinación docente (encuesta realizada por el Centro)  | Elaboración de la planificación semanal por Grado primer y segundo semestre 16-17                         | Publicación en ambos semestres con una anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre | Publicación en alguno de los semestres con una anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre | Más de una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre |  |  |     |
| Incremento del número de convenios de cooperación con Universidades promovidos por el Centro  | Total de convenios en 2016-17- Total de convenios en 2015-16  | 0 ó 1   | entre 2 y 4   | Más de 5   |  |  |     |
| Incremento del número de convenios con empresas para las prácticas promovidos por el Centro   | Total de convenios en 2016-17- Total de convenios en 2015-16  | 0 ó 1   | entre 2 y 4   | Más de 5   |  |  |     |
| % Títulos de Grado con asignaturas en otro idioma   | (nº de Grados con asignaturas en otro idioma en el curso 2016-17/nº de grados)*100                        | Menos del 50%   | Hasta el 75%  | Más del 75%  |  |  |     |
| % de Títulos de Grado con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento (referencia: valor medio de la tasa de rendimiento en años anteriores ± desviación estándar) | (nº Grados con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento en 2016-17/nº de Grados del Centro)*100 | Menos del 50%   | Hasta el 75%  | Más de 75%   | Resultados académicos (Acreditación de las Titulaciones) |  | SID |
| <b>Elegir dos</b>   |   |   |   |  |  |  |     |

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación:40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |       |            |
|-------------|-----------------------------|-------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA | FECHA | 09/09/2016 |
|             | ROSARIO MORENO SOLDEVILA    |       |            |

|           |              |                          |        |     |
|-----------|--------------|--------------------------|--------|-----|
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg== | PÁGINA | 4/6 |
|-----------|--------------|--------------------------|--------|-----|



40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==

|  |  |  |  |   |  |               |  |               |  |            |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|---|--|---------------|--|---------------|--|------------|--|--|--|--|--|
| %  |  | de Títulos de Grado con decremento/mantenimiento de la tasa de abandono (referencia: valor medio de la tasa de abandono en años anteriores ± desviación estándar) <sup>(1)</sup> . |  | (nº Grados con decremento/mantenimiento de la Tasa de abandono curso 2016-17/nº de Grados del Centro)*100 |  | Menos del 50% |  | Hasta el 75%  |  | Más de 75% |  |  |  | SID  |  |
| Satisfacción del alumnado con el Centro  |  | Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta 2016-17 (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos   |  | Mejorar la satisfacción del alumnado con el Centro  |  | Menos de 2    |  | Entre 2 y 3,5 |  | Más de 3,5 |  |  |  |  |  |
| % de Títulos de Grado con incremento en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia |  | (nº de Grados con incremento en la tasa de participación en 2016-17 respecto a 2015-16/nº de Grados)*100   |  | Incrementar la participación del alumnado en las encuestas docentes                                       |  | Menos del 50% |  | Hasta el 75%  |  | Más de 75% |  |  |  |  |  |
| % de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con las titulaciones                               |  | Suma del nº de cuestionarios respondidos en 2016-17 por el profesorado de cada titulación del Centro/suma del profesorado de cada titulación                                       |  | Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con las titulaciones        |  | Menos del 30% |  | Hasta el 60%  |  | Más de 60% |  |  |  |  |  |
| % de Títulos de Grado con incremento en la satisfacción del alumnado con la docencia                                   |  | (nº de Grados con incremento en la satisfacción global del alumnado en 2016-17/nº de Grados)*100   |  | Mejorar la calidad docente  |  | Menos del 50% |  | Hasta el 75%  |  | Más de 75% |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |   |  |               |  |               |  |            |  |  |  | Satisfacción de los grupos de interés (Acreditación de las Titulaciones) |  |
|  |  |  |  |   |  |               |  |               |  |            |  |  |  | Área de Calidad  |  |

(1) El valor máximo de la tasa de abandono será el recogido en la memoria de verificación vigente. Si se alcanza por algún Grado del Centro se considerará objetivo no cumplido.

Código Seguro de verificación: 40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                             |                          |        |            |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA |                          | FECHA  | 09/09/2016 |
|             | ROSARIO MORENO SOLDEVILA    |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                | 40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg== | PÁGINA | 5/6        |



40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==



## ANEXO II

### Evaluación del Contrato-Programa

Para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa, el Centro enviará antes del 20 de Septiembre de 2017, los indicadores elegidos, el resultado de cada indicador y las evidencias que justifican dicho valor. En caso de no alcanzar el valor máximo se enviarán además las acciones realizadas para su consecución. El Área de Calidad emitirá un informe de cumplimiento que remitirá a la comisión evaluadora.

Una comisión, formada por el órgano con competencias en Calidad, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Docencia, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Investigación y el Gerente o Gerenta, valorará el informe del Área de Calidad y establecerá el porcentaje final de cumplimiento del Contrato-Programa y la repercusión económica del mismo que se comunicará a los Centros.

### Términos económicos del Contrato-Programa

El presente Contrato-Programa repercutirá en los créditos que se aprueben para los Centros en el presupuesto 2017. La financiación de los Centros para el ejercicio 2017 contará con un crédito adicional a su financiación básica que estará condicionado al porcentaje de cumplimiento de los objetivos de este contrato-programa elegidos por el Centro.

---

## UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación:40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA<br>ROSARIO MORENO SOLDEVILA | FECHA  | 09/09/2016 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es<br>40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==                | PÁGINA | 6/6        |



40kKQ4I23Cu000GN6HK8xg==